SERCOTEC

RESOLUCIÓN N° 10.657

MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA Y DESÍGNA SUPLENCIA DE FUNCIONARIO EN EL CARGO QUE SE INDICA

SANTIAGO, 15 de ENERO de 2025.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1. La Resolución N° 10.286 de 01 de diciembre de 2022, que establece las normas generales de subrogancia y suplencia del Servicio de Cooperación Técnica.

2. La Resolución N° 10.512 de 27 de junio de 2024, que establece las subrogancias y suplencias del Servicio de Cooperación Técnica.

3. La Resolución N° 10.565, de 2024, de Gerencia General, que designó a doña Daniela Palma Uribe en el cargo de Gerenta de Personas en calidad de suplente.

4. La Resolución N° 10.612, de 2024, de Gerencia General, que aprobó la Estructura Orgánica y Funciones del Servicio de Cooperación Técnica.

5. La Resolución N° 10.643, de 2024, de Gerencia General, que aprueba el Manual de Descripción de Cargos del Servicio.

6. Que, la titular del cargo de Gerenta de Personas, doña Alejandra Gallegos Montandón, se encuentra con licencia médica desde el 02 de agosto del año 2024.

7. Que, en virtud de las atribuciones que me confieren los estatutos vigentes, esta Gerenta General,

RESUELVE:

1° **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 10.565, de fecha 06 de septiembre de 2024, que designó en el cargo de Gerenta de Personas, en calidad de suplente, a doña Daniela Palma Uribe.

2° **DESIGNAR** a don Alex Flores Duran como Gerente de Personas del Servicio de Cooperación Técnica, en calidad de suplente a partir de la presente fecha hasta que las necesidades del Servicio lo determinen o se provea el cargo con un titular.

3° **COMUNICAR** la presente modificación a todo Sercotec.

En ausencia del Gerente de Personas de Sercotec, se mantiene el orden de subrogancia de la Gerencia de Personas.

COMUNÍQUESE

MARIA JOSÉ BECERRA MORO
GERENTA GENERAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

PNZ/HSM/NFFM
DISTRIBUCIÓN:
Todo Sercotec
Archivo